

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta nº 36
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 21 de febrero de 2018

En el Decanato de la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 10:45 horas, del día 21 de febrero de 2018, se reúnen, en sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que se relacionan al final del acta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: Propuesta de modificación del Acuerdo adoptado en Junta de Facultad sobre la delimitación de las categorías, cuerpos y escalas profesionales, a efectos de la aplicación del procedimiento de acceso a la Universidad mediante la acreditación de experiencia laboral, previsto en la Memoria del Verifica del Grado en Criminología (art. 42.4 de la LO 6/2001, en la redacción dada por Ley 4/2007).

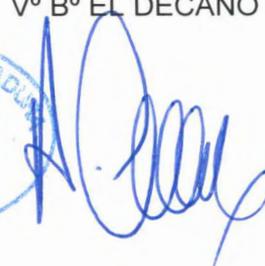
El Sr. Decano abre la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día. Explica el motivo de la propuesta de modificación y se acuerda, por unanimidad, lo siguiente: "Observado que en dicho acuerdo se omitió por error, en el apartado relativo a la relación de los Funcionarios de Justicia dentro de los Cuerpos Generales, al "Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa", se propone incorporar dicho Cuerpo, al Acuerdo antes mencionado y elevar esta propuesta a Junta de facultad para su ratificación dado, que su omisión se debió, pura y simplemente, a un error".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 hs, de lo que yo, como Secretaria, doy fe

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Vº Bº EL DECANO





ASISTENTES:

D. Alfonso C. Cardenal Murillo, Decano y Presidente de la Comisión
 D^a. M^a Mercedes Sabido Rodríguez, Coordinadora del Grado en Derecho
 D. Gregorio Serrano Hoyo, Coordinador del Grado en Criminología
 D^a M^a Dolores Calvarro Camisón, Administradora del Centro
 D Juan Fernando Ruiz Albalate, representante de alumnos
 D^a Ana M^a Nieto-Guerrero Lozano, Coordinadora del Máster Universitario en Abogacía, RSGIC y Secretaria de la Comisión

Justifica su ausencia:

D. Jesús Conde Fuentes, Coordinador del Grado en Administración y Gestión Pública